

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	4
		Fecha del informe	28/09/2023

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	DIRECTOR DE CONTRATACIONES DEL MATERIAL
---	---	---

3	ANTECEDENTES	<p>EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 04-2023 "ADQUISICIÓN DE GAS NATURAL VEHICULAR (GNV) PARA LA FLOTA VEHICULAR A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE NAVAL TERRESTRE", SE CONVOCÓ EL 11 DE SETIEMBRE DEL 2023, REGISTRÁNDOSE COMO PARTICIPANTE LA SIGUIENTE EMPRESA:</p> <p>- JE OPERADORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA-JE OPERADORES S.A.C. - J & G BIENES Y SERVICIOS S.A.C.</p> <p>TENIENDO COMO FECHA DE APERTURA DE OFERTAS Y EL PERIODO DELANCES EL DIA 21 DE SETIEMBRE DEL 2023, PRESENTANDO OFERTAS LOS POSTORES JE OPERADORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA-JE OPERADORES S.A.C. Y J & G BIENES Y SERVICIOS S.A.C, AL RESPECTO, NINGUNA OFERTA ES ADMITIDA, POR LO QUE SE DECLARA DESIERTO EL 26 DE SETIEMBRE DEL 2023, DEBIDO A QUE NO SE RECIBIERON (2) OFERTAS VÁLIDAS PARA EL CITADO PROCESO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 65, NUMERAL 65.1 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.</p>
----------	--------------	--

DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	"ADQUISICIÓN DE GAS NATURAL VEHICULAR (GNV) PARA LA FLOTA VEHICULAR A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE NAVAL TERRESTRE"
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 04-2023
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	CUARTA CONVOCATORIA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registró [] participantes, pero no presentaron ofertas.	
	Se presentó[2] oferta, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:	
[2] ofertas, no fueron admitidas,	X
[] ofertas, fueron rechazas.	
[] oferta, fue descalificada.	

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.		
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.		
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.		
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.		X
6.5	Otras[2]	

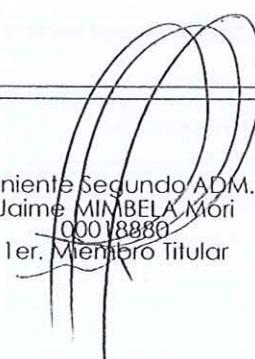
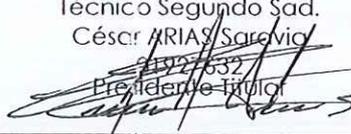
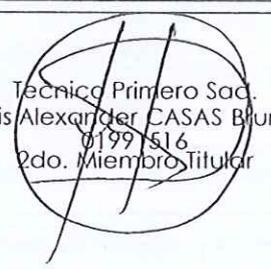
0554

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

7		CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:			
7.1	El valor [] no estuvo acorde con los precios del mercado.		
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.		X
7.5	Otros []		
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas []		
SE RECIBIERON (2) OFERTAS NO VÁLIDAS PARA EL CITADO PROCESO			

8 En ese sentido, se recomienda evaluar la tramitación ante la Central de Compras Publicas - PERÚ COMPRA, con la finalidad que se cambie de tipo de procedimiento de selección, debido a que durante el Procedimiento de Selección no se recibieron ofertas validas para el citado proceso.

9

 Teniente Segundo ADM. Jaime MIMBELA Mori CDD 18880 1er. Miembro Titular	 Técnico Segundo Sd. César ARIAS Sarcovia 01927532 Presidente Titular	 Técnico Primero Sd. Luis Alexander CASAS Bruno 01997516 2do. Miembro Titular
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		